ACTA DE POSESIÓN No. 091

En Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), compareció el doctor **JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO**, identificado con cédula de ciudadanía 79.703.083, con el fin de tomar posesión del cargo de **ALCALDE LOCAL, CÓDIGO 030, GRADO 05 DE LA ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA**, para el cual fue nombrado mediante Decreto Nro. 091 de fecha 11 de marzo de 2024 con carácter de Encargo.

Fecha de efectividad: 14 de marzo de 2024.

El compareciente prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política y manifestó, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015, el compareciente declaró, bajo la gravedad del juramento, no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario o que cumplirá con sus obligaciones de familia.

En constancia de lo expuesto, se firma por:

LA SUBSECRETARIA CORPORATIVA | **EL POSESIONADO**

Proyectó:	Natalia Stefania Walteros Rojas
Revisó:	Julio Roberto Garzón Padilla Mónica Liliana Herrera Medina